

## II CERTAMEN LITERARIO COMARCAL ENTRE PUEBLOS PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

### BASES

La Asociación de escritores Entre Pueblos, de Badajoz, en colaboración con los institutos de educación secundaria “Bembézar”, “Miguel Durán”, “Cuatro Villas” y “Llerena”, y con el objetivo de fomentar la escritura y la creación literaria entre los más jóvenes, organiza este II certamen literario comarcal según las siguientes bases:

### PARTICIPANTES

1. Podrán participar todos los estudiantes de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria matriculados para este curso escolar en los institutos arriba reseñados de la comarca de la Campiña Sur de Badajoz. Cada alumno podrá concurrir al certamen con **una sola obra**. El tema es tema libre y las obras deben estar escritas en castellano y ser originales, inéditas (incluido internet) y no premiadas en otros concursos en la fecha de cierre de la recepción de trabajos.

No podrán participar los autores que hayan obtenido el primer premio en anteriores convocatorias.

### MODALIDADES Y EXTENSIÓN

2. Se establecen dos modalidades:

- a) Relato corto: se podrán presentar trabajos con una extensión mínima de una página y máxima de tres.
- b) Poesía: se admitirán trabajos con una extensión mínima de 10 versos y máxima de 30.

### PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

3. Las obras en ambas modalidades se presentarán mecanografiadas o escritas a ordenador, en papel A4, espacio doble y con tipografía Times New Roman 12. No se aceptarán trabajos manuscritos.

4. Las obras se presentarán en mano en el Departamento de Lengua y Literatura del instituto en el que cada alumno esté matriculado.

5. El ejemplar de la obra debe llevar una portada (que no contará a efectos de páginas) con el título, el nombre del autor, el IES donde está matriculado y la localidad de residencia.

6. El plazo de admisión inicia el 15 de noviembre de 2019 y finaliza el 15 de enero de 2020.

### JURADO Y FALLO

7. Se conformarán cuatro jurados, uno por cada centro participante, formados por profesores del departamento de Lengua y Literatura de cada Instituto, más un miembro de la Asociación de escritores Entre Pueblos.

8. Cada jurado designará, en cada modalidad, una obra ganadora y dos finalistas.

9. Los nombres de los finalistas se darán a conocer antes de que finalice el mes de marzo de 2020, pero los ganadores no se revelarán hasta el 18 de abril. La entrega de premios se realizará ese mismo día, durante la clausura de las IV Jornadas literarias de Azuaga.

### PREMIOS

10. Los premios serán los siguientes:

- Premio de relato corto: regalo valorado en 40 € a los ganadores de cada Instituto.
- Premio de poesía: regalo valorado en 40 € a los ganadores de cada Instituto.
- Diplomas a las obras finalistas.

11. Los autores seleccionados como finalistas deben asistir a la entrega de los premios salvo causa de fuerza mayor, en cuyo caso deben designar a un representante. De no ser así, el premio se concederá al primer finalista.

12. Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la Asociación de escritores Entre Pueblos, pudiendo ser utilizados y reproducidos con fines no lucrativos.

13. Cualquier aspecto no contemplado en estas bases será resuelto por la Asociación de escritores Entre Pueblos y los 4 jurados del Certamen.

Más información en: [www.blogentrepueblos.wordpress.com](http://www.blogentrepueblos.wordpress.com)

Entidades colaboradoras con el V Certamen literario Entre Pueblos:

Suministros Valverde, S.L., Valverde de Leganés, Badajoz.